



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD N°

598-09

Salta, **20 NOV 2009**
Expediente N° 12.373/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Eugenia TINTE MONTALBETTI, D.N.I. N° 24.453.385, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "NUTRICION EN SALUD PUBLICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 474/09/09, realiza el dictamen a fs. 14 y 14 vta. y aconseja la adscripción de la Lic. Tinte Montalbetti.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

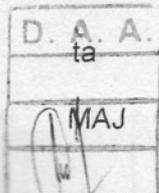
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/09 del 01/09/09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Eugenia TINTE MONTALBETTI, a la asignatura "Nutrición en Salud Pública", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Eugenia TINTE MONTALBETTI, D.N.I. N° 24.453.385, como Profesional Adscripta en la asignatura "Nutrición en Salud Pública" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. CECILIA PIU de MARTINI
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARÍA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud